

PROVISIONAL

E/2003/SR.49
22 de julio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 49ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 25 de julio de 2003, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. RASI (Finlandia)
(Vicepresidenta)

más tarde, Sr. ROSENTHAL (Guatemala)
(Presidente)

SUMARIO

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

- a)* **Desarrollo sostenible** (*continuación*)
- b)* **Ciencia y tecnología para el desarrollo** (*continuación*)
- d)* **Asentamientos humanos** (*continuación*)
- g)* **Administración pública y desarrollo** (*continuación*)
- i)* **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques** (*continuación*)
- l)* **Transporte de mercaderías peligrosas** (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

SUMARIO *(continuación)*

Cuestiones sociales y de derechos humanos *(continuación)*

- a) Adelanto de la mujer** *(continuación)*
- b) Desarrollo social** *(continuación)*
- c) Prevención del delito y justicia penal** *(continuación)*
- e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados** *(continuación)*
- f) Aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial** *(continuación)*
- g) Derechos humanos** *(continuación)*
- h) Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas** *(continuación)*

Aplicación de las resoluciones 52/227 y 52/12B de la Asamblea General *(continuación)*

Suspensión del período de sesiones

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), la Sra. Rasi (Finlandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES (tema 13 del programa) (*continuación*)

a) DESARROLLO SOSTENIBLE (*continuación*) (E/2003/29)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/2003/29), cuyas consecuencias para el presupuesto por programas figuran en el documento E/2003/L.32.

Proyecto de resolución sobre el programa, organización y métodos de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el futuro, proyecto de resolución I, contenido en la sección A del capítulo I del informe

El Sr. **SETH** (Secretario del Consejo) dice que en el párrafo 4 del proyecto de resolución la palabra "*Decide*" debe sustituirse por las palabras "*Recomienda a la Asamblea General*".

Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma oralmente enmendada.

La **PRESIDENTA** señala a la atención del Consejo el texto sin signatura que se ha distribuido y que contiene dos proyectos de resolución que ha presentado sobre la base de las consultas officiosas mantenidas acerca de las decisiones 11/1, relativa a la situación de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes acreditados ante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y 11/2, relativa a la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Ambos proyectos de decisión originales, que figuran en el capítulo I del informe, han sido aprobados por la Comisión y en ello se requiere la adopción de medidas por parte del Consejo. En cada uno de los casos, en el texto que se ha distribuido se propone aplazar el examen de los proyectos hasta la reanudación del período de sesiones del Consejo.

El Sr. **BENMELLOUK** (Observador de Marruecos) sugiere que la última parte de cada uno de los textos propuestos se redacte de la siguiente forma: "... decide aplazar el examen de la cuestión hasta la reanudación de su período de sesiones de 2003".

El Sr. **TOSCANO** (Observador de Suiza) dice que no queda claro si se pretende sustituir los proyectos de decisión que figuran en el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por los dos proyectos de decisión que ha presentado la Vicepresidenta, teniendo en cuenta que, de acuerdo con los proyectos de decisión, el Consejo tomaría nota de las respectivas decisiones aprobadas por la Comisión.

La **PRESIDENTA** explica que los dos proyectos de decisión que ha presentado no sustituyen a las decisiones recomendadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, sino que en ellas se propone el aplazamiento de su examen. Entiende que el Consejo desea aprobar los proyectos de decisión que ha presentado, en su forma oralmente enmendada por el representante de Marruecos.

Así queda acordado.

b) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (*continuación*)
(A/58/74-E/2003/58)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acerca de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/58/74-E/2003/58).

Así queda acordado.

d) ASENTAMIENTOS HUMANOS (*continuación*) (A/58/8; E/2003/L.12)

Proyecto de resolución sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat
(E/2003/L.12)

La Sra. **NASCIMBENE de DUMONT** (Argentina) dice que las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la aplicación del Programa de Hábitat y de la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio deben llevarse a cabo de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las resoluciones de la Comisión Política Especial y de Descolonización relativas a territorios concretos. Debe excluirse la participación en estas actividades de presuntas autoridades de territorios sobre cuya soberanía existe una controversia reconocida.

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el texto acordado del proyecto de resolución basado en las consultas oficiosas mantenidas en relación con el documento E/2003/L.12 y que sustituye al texto del proyecto original.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

La **PRESIDENTA** invita al Consejo que tome nota del informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (A/58/8).

Así queda acordado.

g) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (*continuación*)
(E/2003/L.17 y L.45)

Proyecto de resolución sobre administración pública y desarrollo (E/2003/L.45)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el proyecto de resolución (E/2003/L.45) que ha presentado sobre la base de las consultas oficiosas que se han mantenido acerca del documento E/2003/L.17.

El Sr. **SETH** (Secretario del Consejo), tras informar al Consejo de que en el párrafo 1 deben sustituirse las palabras "*Toma nota*" por las palabras "*Toma conocimiento*", dice que, de aprobarse el proyecto de resolución, el Comité estaría decidiendo que el Comité de Expertos en Administración Pública se reuniese anualmente durante una semana, en lugar de hacerlo cada dos años durante dos semanas. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 ya se ha incluido una consignación de 170.700 dólares de los EE.UU. para sufragar los correspondientes gastos de viaje y dietas de los miembros del Comité.

Aunque la decisión de modificar la periodicidad y la duración de los períodos de sesiones no requeriría la prestación de servicios de conferencias adicionales, sí requeriría una cantidad adicional de 58.300 dólares de los EE.UU. en concepto de gastos de viaje y dietas, si se calculasen a su costo completo. No obstante, en el contexto del examen por la Asamblea General del proyecto de presupuesto por programas, el Secretario General podría modificar el programa de trabajo, si fuera necesario, con el fin de absorber recursos adicionales al nivel de las

propuestas formuladas inicialmente, con lo que el proyecto de resolución que aprobase el Consejo no tendría consecuencias financieras.

La **Sra. GOICOCHEA ESTENOZ** (Cuba) pide una copia por escrito de la declaración formulada oralmente por el Secretario acerca de las consecuencias para el presupuesto por programas. Aunque su delegación no tiene objeciones a la aprobación del proyecto de resolución, sí tiene algunas reservas acerca de sus consecuencias para el presupuesto por programas, principalmente porque el Consejo no está en condiciones de afirmar que los recursos presupuestarios adicionales que resultarían de su aprobación puedan ser absorbidos por el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma oralmente enmendada.

i) FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS BOSQUES (*continuación*)
(E/2003/42)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el proyecto de resolución y los tres proyectos de decisión contenidos en el informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su tercer período de sesiones (E/2003/42) y cuya aprobación se recomienda al Consejo.

Proyecto de resolución relativo al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

La **PRESIDENTA** dice que, como se ha acordado en las consultas oficiosas, las palabras "iniciativas impulsadas por los países" que figuran en el quinto párrafo del preámbulo deben sustituirse por las palabras "y en otras reuniones destinadas a apoyar la labor del Foro". Además, al principio del párrafo 2 deben insertarse las palabras "*Recomienda que la Asamblea General*". El texto completo del proyecto de resolución se ha distribuido durante las consultas oficiosas.

Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma oralmente enmendada.

Proyecto de decisión sobre la fecha y lugar de celebración del cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (proyecto de decisión I)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión relativo al informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su tercer período de sesiones y programa provisional de su cuarto período de sesiones (proyecto de decisión II)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión sobre la labor de los grupos especiales de expertos entre períodos de sesiones (proyecto de decisión III)

La **PRESIDENTA** dice que, como se ha acordado en las consultas oficiosas, se han introducido varias modificaciones en el anexo del proyecto de decisión III. Se han distribuido copias del texto revisado. En primer lugar, las palabras "expertos designados por los gobiernos" se han sustituido en todos los casos por la palabra "expertos". En segundo lugar, en el primer párrafo de la sección "Composición y participación" (párr. 4), después de la palabra "expertos" se han insertado las palabras "de conformidad con la decisión, a la que se adjunta el presente anexo". Además, se ha insertado un nuevo párrafo a) *bis* con el siguiente texto:

"Decide que las reuniones de los grupos especiales de expertos en los criterios y mecanismos de supervisión, evaluación y presentación de informes, y en financiación y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales se celebrarán en Ginebra del 8 al 19 de diciembre de 2003. El Consejo también decide que la fecha de la reunión del Grupo Especial de Expertos encargado de un "Estudio orientado a recomendar los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques" se decidirá en la continuación de su período de sesiones de 2003."

Queda aprobado el proyecto de decisión III, en su forma oralmente enmendada.

I) TRANSPORTE DE MERCADERÍAS PELIGROSAS (continuación) (E/2003/46)

Proyecto de resolución sobre la labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine las modificaciones del proyecto de resolución que figura en el capítulo I del informe del Secretario General (E/2003/46) que se han acordado en las consultas oficiosas. Se han distribuido copias de las modificaciones en un

documento que no lleva signatura. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución en su forma revisada.

Así queda acordado.

CUESTIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS (tema 14 del programa)
(*continuación*)

a) ADELANTO DE LA MUJER (*continuación*) (E/2003/27)

Proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia que se le presta, proyecto de resolución I, contenido en la sección A del capítulo I del informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (*continuación*) (E/2003/27)

El Sr. ESCUDERO (Ecuador) informa al Consejo de que su delegación tenía intención de votar a favor del proyecto de resolución I, relativo a la situación de la mujer palestina y la asistencia que se le presta, contenido en el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/2003/27). No obstante, se encontraba ausente en el momento de celebrarse la votación.

b) DESARROLLO SOCIAL (*continuación*) (A/58/67-E/2003/49; A/58/61-E/2003/5)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe sobre la preparación y observancia del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004 (A/58/67-E/2003/49) y del informe del Secretario General sobre el examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/58/61-E/2003/5).

Así queda acordado.

c) PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (*continuación*)
(A/58/87-E/2003/82)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe del Secretario General sobre los preparativos del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (A/58/87-E/2003/82).

Así queda acordado.

e) **ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**
(*continuación*) (E/2003/68)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (E/2003/68).

Así queda acordado.

f) **APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL TERCER DECENIO DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL**
(*continuación*) (A/58/80-E/2003/71)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y el seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (A/58/80-E/2003/71).

Así queda acordado.

g) **DERECHOS HUMANOS** (*continuación*) (E/2003/23 (Parte I))

El Sr. **REYES RODRÍGUEZ** (Cuba) dice que la resolución 2003/13 de la Comisión de Derechos Humanos, relativa a la situación de los derechos humanos en Cuba, no ayuda a fomentar la cooperación internacional en esa esfera. Diseñada como un pretexto para mantener el bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América, contiene una imagen completamente errónea de la situación en su país. Su delegación se siente totalmente ajena a esa resolución y se niega a cooperar en su aplicación.

El Sr. **DUQUE ESTRADA MEYER** (Brasil) dice que su delegación se abstuvo en la votación sobre la resolución 2003/13 por los motivos que expuso en su momento ante la Comisión de Derechos Humanos. Si la resolución se hubiese puesto a votación en el Consejo, se hubiese abstenido de nuevo.

El Sr. **SHEN Yongxiang** (China) dice que la resolución 2003/13 es un ejemplo típico de los repetidos intentos de ejercer presión política sobre el Gobierno de Cuba que

envenenan el clima de diálogo en materia de derechos humanos. Su delegación ha votado en contra de la resolución porque siempre se ha opuesto a los intentos de países poderosos de someter a otros más pequeños. El orador manifiesta su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Cuba.

La **Sra. SUNDBERG** (Suecia), refiriéndose a la decisión del Consejo sobre el derecho al desarrollo (originalmente el proyecto de decisión 24 contenido en la sección B del capítulo I del informe de la Comisión de Derechos Humanos), dice que su delegación se abstuvo en la votación sobre el correspondiente proyecto de resolución celebrada en el seno de la Comisión porque se oponía a que la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos preparase un documento conceptual sobre el derecho al desarrollo. No obstante, había votado a favor de la prórroga del mandato del Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo, que es el foro adecuado para los debates sobre esa cuestión.

h) FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS (*continuación*)
(E/2003/43 y 72; E/2003/L.47)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que adopte medidas sobre las recomendaciones contenidas en el informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (E/2003/43). En la sección A del capítulo I del informe figuran siete proyectos de decisión que el Foro recomienda al Consejo. La Presidenta ha presentado textos nuevos de los proyectos de decisión II, III y VII que se basan en los resultados de las últimas consultas.

Proyecto de decisión relativo al seminario sobre la recopilación de datos en relación con los pueblos indígenas (proyecto de decisión I)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión relativo a la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2006 (proyecto de decisión II)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el nuevo texto del proyecto de decisión II que ha presentado. Entiende que el Consejo desea aprobar ese texto.

Así queda acordado.

Proyecto de decisión sobre la participación de miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en las reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social (proyecto de decisión III)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el nuevo texto del proyecto de decisión III acordado durante las consultas oficiosas. Debe suprimirse la palabra "abiertamente" que figura después de la palabra "invitándolos" en la penúltima línea. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de texto en su forma oralmente enmendada.

Así queda acordado.

Proyecto de decisión relativo a la Mesa del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (proyecto de decisión IV)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión sobre el lugar y fecha de celebración del tercer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (proyecto de decisión V)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión sobre el programa provisional y documentación del tercer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (proyecto de decisión VI)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Proyecto de decisión sobre la propuesta de un segundo decenio internacional de los pueblos indígenas del mundo (proyecto de decisión VII)

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que examine el nuevo texto del proyecto de decisión VII acordado durante las consultas oficiosas. Entiende que el Consejo desea aprobar ese texto.

Así queda acordado.

Proyecto de decisión sobre el examen de las cuestiones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas (E/2003/L.47)

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Sr. **LEHMANN** (Observador de Dinamarca) desea expresar la satisfacción de su delegación por la labor del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Aunque en el informe (E/2003/43) se ofrece una indicación de la magnitud de las tareas que el Foro tiene ante sí, en él también se pone de relieve la forma competente en que los miembros del Foro, con la ayuda de una no menos competente secretaría, están ejerciendo sus funciones. El activo diálogo entre el Foro y los diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como las pertinentes recomendaciones que dirige a los órganos de las Naciones Unidas, permiten apreciar la forma en que el Foro está estableciendo su autoridad en materia de cuestiones indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Encomia al Foro por la moderación de que ha dado gala al presentar sólo siete recomendaciones al Consejo.

Por último, señala que su Gobierno ha anunciado recientemente una contribución financiera de 1 millón de coronas danesas al fondo voluntario para el Foro. Esa contribución, que es la primera en su género, se aporta sin condición alguna. Confía en que otros países prestarán apoyo al Foro en un momento en que se enfrenta a un volumen de trabajo muy importante.

La Sra. **ABD AZIZ** (Malasia) desea expresar su agradecimiento a la delegación de Finlandia, como delegación a la que pertenece la Vicepresidenta responsable de la serie de sesiones, por el excelente modo en que se han llevado a cabo las consultas sobre los proyectos de decisión recomendados por el Foro Permanente, especialmente teniendo en cuenta que las modificaciones propuestas han demostrado ser bastante controvertidas. Su delegación expresa el mismo agradecimiento a la delegación de Suecia por haber facilitado las consultas oficiosas sobre ese tema.

La Sra. **SUNDBERG** (Suecia) dice que su delegación desea expresar su gratitud a todas las delegaciones que han participado en las consultas oficiosas por su activa contribución y su flexibilidad, que han conducido a la aprobación por consenso de todos los proyectos de decisión presentados por el Foro Permanente.

La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que tome nota del informe del Secretario General sobre la información relativa a las cuestiones indígenas solicitada por el Consejo Económico y Social (E/2003/72).

Así queda acordado.

Aplicación de las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General (tema 8 del programa) (*continuación*)

La **PRESIDENTA** dice que el examen del tema 8 del programa, incluido el examen de la propuesta de un "Premio del Consejo Económico y Social", se ha aplazado hasta la reanudación del período de sesiones sustantivo.

La **PRESIDENTA** dice que, como se ha aplazado el examen de varios temas, el Consejo reanudará su período de sesiones sustantivo en el otoño de 2003.

El Sr. Rosenthal (Guatemala) ocupa la Presidencia.

El **PRESIDENTE** dice que se han conseguido logros en cada una de las series de sesiones del Consejo. Durante la serie de sesiones de alto nivel, el diálogo de políticas con los jefes de las instituciones de carácter financiero y comercial del sistema de las Naciones Unidas se ha centrado en las consecuencias de la Ronda de Doha para el Desarrollo y en las perspectivas para la Conferencia Ministerial de Cancún de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las perspectivas de desarrollo dependen de que se consigan nuevos avances en la aplicación del Programa de Doha, especialmente en relación con el comercio mundial de productos agrícolas. En el debate posterior, se adoptó el planteamiento innovador de situar el desarrollo rural en el contexto de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Durante la serie de sesiones sobre actividades operacionales, el Consejo ha subrayado la importancia de que las operaciones de las Naciones Unidas cuenten con una sólida base financiera. La serie de sesiones de coordinación ha ofrecido una respuesta global a las peticiones formuladas recientemente por la Asamblea General tendientes a mejorar la coherencia y la cooperación a nivel de todo el sistema. En la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se han conseguido avances importantes en la comprensión de los vínculos entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. En relación con la serie de sesiones dedicada a cuestiones diversas,

el Presidente hace hincapié en el debate sobre los países africanos que salen de un conflicto, que ha mostrado el potencial que existe para la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en cuestiones relacionadas con la transición del conflicto al desarrollo. El Consejo también ha introducido algunas modificaciones en las decisiones y resoluciones aprobadas por sus comisiones orgánicas con miras a imponer una mayor coherencia en los asuntos económicos y sociales.

El **Sr. CIVILI** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales) dice que la aplicación y la integración son las dos principales preocupaciones que se han planteado para el período de sesiones sustantivo de 2004. El Consejo se encuentra en una situación privilegiada para conseguir que el consenso sin precedentes logrado en torno a la Declaración del Milenio se traduzca en una actuación eficaz.

Tras el tradicional intercambio de cortesías, el Presidente declara suspendido el período de sesiones sustantivo del Consejo.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.